



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 23 de octubre de 2007.-

### VISTO:

La renuncia de la Prof. Marcela SANCHEZ al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-Simple en la cátedra Geografía Humana perteneciente a la carrera Tecnicatura en Turismo; y

### CONSIDERANDO:

Que La Prof. SANCHEZ fue designada mediante Resolución CAFHCS N° 218/07 en los términos que establece la Carta Acuerdo celebrada entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que ante la renuncia de la Prof. SANCHEZ se propone designar a la Prof. Silvina WEISE HURTADO, segunda en el orden de mérito, oportunamente establecido por la Comisión Ad Hoc interviniente, según figura en el Expediente 4041/FHCS/SCTW/07 .

Que el dictado de la materia en cuestión corresponde al segundo cuatrimestre.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la V° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 19 de octubre ppdo.

### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia de la **Prof. Marcela SANCHEZ** al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-Simple en la cátedra Geografía Humana perteneciente a la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson, a partir del 17/09/07.-

Art.2°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la **Prof. Silvina WEISE HURTADO** en el cargo de J.T.P. con dedicación Simple desde el 03 de octubre de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2008 en la cátedra **Geografía Humana** de la carrera Tecnicatura en Turismo.-

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

### Resolución CAFHCS N° 307/07

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIETLONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB